



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADERNO DE PRESIDENCIA

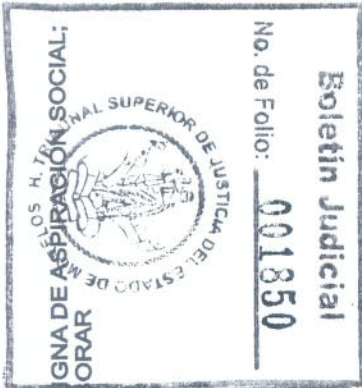
Causa Penal Federal: 12/2013.

Sentenciado: **JHONATANN ESPINOZA MALDONADO**

alias "EL PANAL" Y OTRO.

Auto: 11 de septiembre del 2018.

Atento al contenido del oficio **4790**, del índice del Juzgado **Quinto** de Distrito en el Estado; por medio del boletín judicial, **comuniqúese a los Jueces Menores Civiles y Mercantiles**; así como a los **mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales y a los Jueces Penales, de Juicios Orales, Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, Civiles y Mixtos de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la **víctima Alejandra Sacinte Aldaco Pérez, promovió demanda de amparo directo**, en contra de la resolución de siete de agosto del presente año, en la que se **modificó** la sentencia condenatoria que se instruyó en contra de **JHONATANN ESPINOZA MALDONADO** alias "EL PANAL" y **MARIO GALLARDO MALDONADO** alias "EL CHINO"; por lo que, la **superioridad ordenó la suspensión del acto reclamado** a efecto de evitar violaciones procesales en detrimento de los sentenciados en alusión; y en lo que atañe a este Tribunal, es por la **suspensión de los derechos civiles de que fue objeto el primero de los mencionados**, con motivo de la sentencia condenatoria que se dictó en su contra por el término de **cincuenta años**, que se había hecho del conocimiento a los Jueces Menores y de Primera Instancia por medio del Boletín Judicial **7193**, publicado el dieciséis de agosto del dos mil dieciocho.



8:36
Ahoraca O.A

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Cuernavaca, Morelos, 11 de septiembre del 2018.
LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMAN.